



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PAIHUANO

Paihuano, 06 de Septiembre de 2017.

**VISTOS:** La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones publicas 19.886 y según su reglamento el articulo 10 N° 8 del decreto N°250 donde se indica ; "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM",Según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 252 y;

**CONSIDERANDO:** La necesidad de contar con los servicios de música folclórica en vivo, para Campeonato Comunal de Cueca Escolar 2017, instancia donde las distintas escuelas de la comuna participaran a través de sus mejores representantes en las distintas categorías que tiene el concurso, siendo de gran importancia esta actividad, ya que mantiene viva las tradiciones nacionales, en este caso mediante el Baile Nacional poniendo énfasis en las tradiciones y costumbres que se tratan de mantener con las nuevas generaciones, y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente;

## DECRETO N° 712 /2017

1.- **APRUEBASE**, Orden de compra 3884-264-SE17 denominada "GRUPO FOLCLORICO CAMPEONATO ESCOLAR DE CUECA" por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) mas impuestos, al proveedor RAUL ALEJANDRO MUNIZAGA GUERRERO, RUT: 10.878.075-4, a través del portal mercado publico.

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



**EVELYN CORTES PASTEN**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**HERNAN AHUMADA AHUMADA**  
ALCALDE

HAA/ECP/LGA/FJC/RET/ret  
Distribución:  
\_Archivo  
\_Adquisiciones